

**Acuerdo de 9 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del manifiesto aprobado por el pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano el 2 de abril de 2024, con ocasión de la celebración del 8 de abril, día internacional del Pueblo Gitano**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1	Declaración Institucional
2	Memoria Justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo.: José Repiso Torres  
Viceconsejero de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	12/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVS5F3ZETVEZX3DMMCDLXAVSC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## **Declaración institucional de las entidades gitanas del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano 8 de abril 2024, Día Internacional del Pueblo Gitano**

El 8 de abril se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Pueblo Gitano. La fecha recuerda la celebración del Primer Congreso Mundial Gitano, que tuvo lugar en Londres un 8 de abril de 1971. Un hito histórico para nuestro Pueblo en el que se oficializaron algunos de nuestros más relevantes símbolos identitarios: la bandera gitana, azul y verde con una rueda roja; el himno Gelem, Gelem, que recuerda en su letra los horrores del Holocausto; el idioma romanó como lengua común y el endónimo “romaní” para designar el conjunto de todas las comunidades gitanas del mundo. Es, por tanto, un día de celebración de la gitanidad, un día para recordar la historia y el devenir de un Pueblo que honra a sus antepasados y rinde homenaje a las víctimas de las crueles persecuciones sufridas durante siglos por toda Europa y también en esta tierra.

Con la llegada de la democracia en nuestro país, el Pueblo Gitano ha ido alcanzando cuotas de igualdad y ha mejorado sus condiciones de vida. Sin embargo, son muchos los retos todavía pendientes. Con el claro propósito de seguir avanzando, el 23 de noviembre del 2022 se instituyó el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, a través del decreto 253/2021 de 16 noviembre. Dicho decreto creó este órgano colegiado de participación social de la Administración de la Junta de Andalucía, de carácter consultivo, que dentro de sus competencias asesora al gobierno de nuestra comunidad en aquellas políticas que buscan acabar con las desigualdades y conseguir una igualdad de oportunidades real y efectiva para todos. Es por esto que desde el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano se busca implementar acciones específicas que reviertan las desigualdades sociales de la población gitana.

La brecha que separa a la gran mayoría del Pueblo Gitano de la población en su conjunto, muestra la desventaja social en la que viven muchas familias gitanas andaluzas, situaciones impropias de nuestro estado de derecho que proclama como uno de sus principales pilares la igualdad de oportunidades. Es por esto que aplaudimos que desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se hayan iniciado los **pasos para la elaboración del II Plan de Inclusión para la Comunidad Gitana**. Deseamos que dicho plan contenga intervenciones urgentes con la debida intensidad y escalado con adecuado presupuesto específico para afrontar los retos todavía pendientes en los distintos ámbitos que aún frenan la incorporación plena del pueblo gitano. El acceso a una vivienda digna es una condición esencial para la promoción e integración social de cualquier persona. Sin embargo, a día de hoy la población gitana continúa siendo uno de los grupos sociales más afectados por el chabolismo. Se estima que casi 6000 personas viven en más de mil chabolas, un número perfectamente erradicable porque existen presupuestos específicos para ello, solo hace falta voluntad política para aplicarlos. Este plan también debe de contar con medidas para acabar con la infravivienda. Se estima que en España en 2022 había 23 mil personas viviendo en 4.500 infraviviendas. En las aulas está el futuro y la desigualdad educativa perpetúa la pobreza y la exclusión. El 60% del alumnado gitano no termina la ESO frente al 4% de la población general. Además, el 60% del alumnado gitano cursa estudios en escuelas segregadas. Es por esto que el plan debe contener medidas educativas integrales para mejorar los bajos niveles educativos y acabar con la tan dañina segregación escolar. En el área en la que no podemos hablar de avances e incluso podemos hablar de retrocesos es el empleo. La tasa de desempleo entre población gitana triplica la general y tan sólo el 7,4% de la población activa de etnia gitana tiene un empleo asalariado fijo. Todos sabemos que la incorporación al empleo es

absolutamente clave en la lucha contra la exclusión social y la discriminación. Es por esto que es necesario que el plan contenga medidas activas para mejorar la empleabilidad, con especial atención en la juventud gitana. Todas estas políticas deben tomar en cuenta la perspectiva de género.

Las entidades somos muy conscientes de que las políticas que no cuentan con el apoyo presupuestario necesario no se traducen en cambios y se quedan en promesas. Nuestras esperanzas están puestas en que este plan indique claramente el progreso que quiere generar y que esté dotado de recursos que coincidan con sus ambiciones.

Desde el Consejo seguimos profundamente preocupados por el antigitanismo y sus manifestaciones violentas. Es por esto que estamos impulsando la creación de un **protocolo de actuación institucional contra el antigitanismo** que busca dar una respuesta social y jurídica rápida y efectiva ante situaciones de discriminación colectiva y actos racistas que dañan la convivencia y menoscaban gravemente la imagen social gitana. El protocolo que se está actualmente elaborando busca acordar y establecer la actuación institucional de las entidades locales, ayuntamientos, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, ONGs, medios de comunicación y demás agentes implicados, ante incidentes racistas, xenófobos y antigitanos que se pongan en su conocimiento directo, se den entre agentes privados o públicos y hayan tenido lugar en un término municipal andaluz, con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada y proporcionada a las consecuencias que haya producido dicho acto en la/s víctima/s y en la convivencia comunitaria.

El Día internacional del Pueblo Gitano, es un día especial para, condenar y denunciar la vulneración de nuestros derechos, pero también es un día para celebrar y reivindicar la singularidad y los valores de la gitanidad en pie de igualdad con el resto de la sociedad de la que formamos parte. Seis siglos de historia compartida nos muestran la imbricación de la cultura gitana con la andaluza. Las numerosas aportaciones de los gitanos y de lo gitano al acervo cultural de Andalucía han enriquecido el patrimonio histórico y artístico de esta tierra.

El 8 de abril es el día en el que los gitanos de todo el mundo nos acercamos a ríos a poner flores y velas en honor a nuestros antepasados y miramos al futuro con la esperanza de que - como dice el proverbial deseo romaní- la Salud y la Libertad nos acompañen a todos en los caminos que necesariamente hemos de recorrer juntos.

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL MANIFIESTO APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ANDALUZ DEL PUEBLO GITANO CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 8 DE ABRIL, DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO**

Mediante Decreto 253/2021, de 16 de noviembre, se crea y regula el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano como órgano colegiado de carácter consultivo y en el mismo se institucionaliza la cooperación del movimiento asociativo gitano, de las entidades locales andaluzas, de los agentes sociales y de la administración autonómica para elevar iniciativas de actuación y su posterior valoración.

Entre las funciones que el Decreto atribuye al Consejo se incluyen la proposición y asesoramiento sobre medidas en favor de la población gitana andaluza, la emisión de informes facultativos sobre proyectos normativos o iniciativas relacionadas con los fines del Consejo o la canalización de las propuestas de las organizaciones sociales. Asimismo, el Consejo tiene la potestad de formular propuestas de actuación cuando se produzcan fenómenos, conductas o comportamientos antigitanos por parte de personas físicas o jurídicas.

El 23 de noviembre de 2022 se constituyó el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano y fruto de la estrecha colaboración entre la Administración Autonómica, el movimiento asociativo gitano, las entidades locales andaluzas y los agentes sociales, se ha dado un nuevo impulso a las políticas en favor de la inclusión de la población gitana andaluza y la igualdad de oportunidades y de trato, con iniciativas como las siguientes:

- Celebración institucional del 8 de abril “Día Internacional del Pueblo Gitano”
- Celebración institucional del 22 de noviembre “Día de las gitanas y gitanos andaluces”
- Creación de un grupo de trabajo y de un grupo focal en el seno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano que está trabajando en un Protocolo de actuación institucional contra el antigitanismo capaz de ofrecer una respuesta social y jurídica rápida y efectiva ante posibles situaciones de discriminación colectiva y actos racistas que pongan en riesgo la convivencia y dañen la imagen social gitana.
- Elaboración de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, cofinanciadas por el FSE+, destinadas a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos de carácter integral que promuevan la inserción socioeducativa de jóvenes gitanos y gitanas.
- Acuerdo del 16 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del II Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía.
- Licitación del Diagnóstico de la situación actual de la comunidad gitana en Andalucía, como documento base para la elaboración del II Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía.



FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	08/04/2024	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmW8KJ3XX98FSK9NEWLDEKA7AB6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Todo ello, sin menoscabo de la continuidad en las actuaciones que hasta la fecha se venían realizando en el ámbito de la comunidad gitana:

- Subvenciones de programas dirigidos a la comunidad gitana de entidades locales y entidades privadas sin ánimo de lucro con cargo a fondos propios y en el Marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Subvenciones de programas dirigidos a la comunidad gitana de entidades privadas sin ánimo de lucro con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.
- Premio Andalucía +Social dirigido a la Comunidad Gitana.

La celebración institucional del Día Internacional del Pueblo Gitano 2023 tuvo lugar en el Palacio de San Telmo, mediante la lectura del manifiesto aprobado en el Pleno del Consejo y la celebración de la denominada "ceremonia del Río". Una celebración institucional que no contaba con precedentes en Andalucía, y que mostraba el firme compromiso del Gobierno con la comunidad gitana de Andalucía, la más numerosa de España.

Este año, la celebración institucional del Día Internacional del Pueblo Gitano se llevará a cabo junto con el Ayuntamiento de Sevilla en un lugar cargado de simbolismo: las inmediaciones del Monumento a la Tolerancia de Eduardo Chillida.

En el pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano de 2 de abril de 2024, se ha aprobado un manifiesto para su lectura durante la celebración institucional por D<sup>a</sup>. Ostalinda Maya Ovalle, vicepresidenta 2<sup>a</sup> del Consejo, con el siguiente tenor literal:

*“El 8 de abril se conmemora en todo el mundo el Día Internacional del Pueblo Gitano. La fecha recuerda la celebración del Primer Congreso Mundial Gitano, que tuvo lugar en Londres un 8 de abril de 1971. Un hito histórico para nuestro Pueblo en el que se oficializaron algunos de nuestros más relevantes símbolos identitarios: la bandera gitana, azul y verde con una rueda roja; el himno Gelem, Gelem, que recuerda en su letra los horrores del Holocausto; el idioma romanó como lengua común y el endónimo “romaní” para designar el conjunto de todas las comunidades gitanas del mundo. Es, por tanto, un día de celebración de la gitanidad, un día para recordar la historia y el devenir de un Pueblo que honra a sus antepasados y rinde homenaje a las víctimas de las crueles persecuciones sufridas durante siglos por toda Europa y también en esta tierra.*

*Con la llegada de la democracia en nuestro país, el Pueblo Gitano ha ido alcanzando cuotas de igualdad y ha mejorado sus condiciones de vida. Sin embargo, son muchos los retos todavía pendientes. Con el claro propósito de seguir avanzando, el 23 de noviembre del 2022 se instituyó el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, a través del decreto 253/2021 de 16 noviembre. Dicho decreto creó este órgano colegiado de participación social de la Administración de la Junta de Andalucía, de carácter consultivo, que dentro de sus competencias asesora al gobierno de nuestra comunidad en aquellas políticas que buscan acabar con las desigualdades y conseguir una igualdad de oportunidades real y efectiva para todos. Es por esto que desde el Consejo Andaluz del Pueblo*

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	08/04/2024	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmW8KJ3XX98FSK9NEWLDEKA7AB6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



*Gitano se busca implementar acciones específicas que reviertan las desigualdades sociales de la población gitana.*

*La brecha que separa a la gran mayoría del Pueblo Gitano de la población en su conjunto, muestra la desventaja social en la que viven muchas familias gitanas andaluzas, situaciones impropias de nuestro estado de derecho que proclama como uno de sus principales pilares la igualdad de oportunidades. Es por esto que aplaudimos que desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se hayan iniciado los pasos para la elaboración del II Plan de Inclusión para la Comunidad Gitana. Deseamos que dicho plan contenga intervenciones urgentes con la debida intensidad y escalado con adecuado presupuesto específico para afrontar los retos todavía pendientes en los distintos ámbitos que aún frenan la incorporación plena del pueblo gitano. El acceso a una vivienda digna es una condición esencial para la promoción e integración social de cualquier persona. Sin embargo, a día de hoy la población gitana continúa siendo uno de los grupos sociales más afectados por el chabolismo. Se estima que casi 6000 personas viven en más de mil chabolas, un número perfectamente erradicable porque existen presupuestos específicos para ello, solo hace falta voluntad política para aplicarlos. Este plan también debe de contar con medidas para acabar con la infravivienda. Se estima que en España en 2022 había 23 mil personas viviendo en 4.500 infraviviendas. En las aulas está el futuro y la desigualdad educativa perpetúa la pobreza y la exclusión.*

*El 60% del alumnado gitano no termina la ESO frente al 4% de la población general. Teniendo en cuenta que el lugar de residencia supone uno de los factores principales para la escolarización, ello conlleva que existan aulas con una alta concentración de alumnado gitano con gran descompensación educativa y/o en exclusión social. Es por esto que el plan debe contener medidas integrales para mejorar dichos aspectos*

*En el área en la que no podemos hablar de avances e incluso podemos hablar de retrocesos es el empleo. La tasa de desempleo entre población gitana triplica la general y tan sólo el 7,4% de la población activa de etnia gitana tiene un empleo asalariado fijo. Todos sabemos que la incorporación al empleo es absolutamente clave en la lucha contra la exclusión social y la discriminación. Es por esto que es necesario que el plan contenga medidas activas para mejorar la empleabilidad, con especial atención en la juventud gitana. Todas estas políticas deben tomar en cuenta la perspectiva de género.*

*Las entidades somos muy conscientes de que las políticas que no cuentan con el apoyo presupuestario necesario no se traducen en cambios y se quedan en promesas. Nuestras esperanzas están puestas en que este plan indique claramente el progreso que quiere generar y que esté dotado de recursos que coincidan con sus ambiciones.*

*Desde el Consejo seguimos profundamente preocupados por el antigitanismo y sus manifestaciones violentas. Es por esto que estamos impulsando la creación de un protocolo de actuación institucional contra el antigitanismo que busca dar una respuesta social y jurídica rápida y efectiva ante situaciones de discriminación colectiva y actos racistas que dañan la convivencia y menoscaban gravemente la imagen social gitana. El protocolo que se está actualmente elaborando busca acordar y establecer la actuación institucional de las entidades locales, ayuntamientos, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, ONGs, medios de comunicación y demás*

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	08/04/2024	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmW8KJ3XX98FSK9NEWLDEKA7AB6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



*agentes implicados, ante incidentes racistas, xenófobos y antigitanos que se pongan en su conocimiento directo, se den entre agentes privados o públicos y hayan tenido lugar en un término municipal andaluz, con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada y proporcionada a las consecuencias que haya producido dicho acto en la/s víctima/s y en la convivencia comunitaria.*

*El Día internacional del Pueblo Gitano, es un día especial para, condenar y denunciar la vulneración de nuestros derechos, pero también es un día para celebrar y reivindicar la singularidad y los valores de la gitanidad en pie de igualdad con el resto de la sociedad de la que formamos parte. Seis siglos de historia compartida nos muestran la imbricación de la cultura gitana con la andaluza. Las numerosas aportaciones de los gitanos y de lo gitano al acervo cultural de Andalucía han enriquecido el patrimonio histórico y artístico de esta tierra.*

*El 8 de abril es el día en el que los gitanos de todo el mundo nos acercamos a ríos a poner flores y velas en honor a nuestros antepasados y miramos al futuro con la esperanza de que -como dice el proverbial deseo romaní- la Salud y la Libertad nos acompañen a todos en los caminos que necesariamente hemos de recorrer juntos.”*

Sevilla en la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	08/04/2024	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmW8KJ3XX98FSK9NEWLDEKA7AB6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	